

ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL

MISIÓN

“Velar por el desarrollo eficiente, sustentable, integrador y responsable del territorio, fomentado la corresponsabilidad ambiental de los diversos actores vinculados con el uso, aprovechamiento, cuidado y promoción de los RRNN y culturales de la comuna de Pucón.”

VISIÓN

“Pucón es una comuna empoderada de su riqueza natural, del Turismo de Intereses Especiales y su cultura, con crecimiento armonioso con el medioambiente, que promueva el desarrollo local y el crecimiento integral de sus habitantes”

OBJETIVOS

Objetivo General:

Promover la sustentabilidad ambiental y definir lineamientos del quehacer comunal, con miras a mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

Objetivos específicos:

Es función pública de las autoridades municipales estimular, crear y mantener condiciones que contribuyan a la armonía entre la comunidad y su entorno. En la Estrategia Ambiental se consideran siete objetivos específicos que orientan la acción programática del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, por lo tanto, debe:

- Proteger y mejorar la calidad ambiental
- Prevenir, mitigar y compensar el deterioro ambiental y los posibles impactos ambientales y sociales causados por el uso y aprovechamiento del medio ambiente y los recursos naturales.
- Fomentar la protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales, promoviendo comportamientos y conocimientos ciudadanos respetuosos del entorno.
- Involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental.
- Fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel comunal.
- Perfeccionar la legislación ambiental municipal y desarrollar nuevos instrumentos, asegurando el cumplimiento de las acciones que buscan preservar y recuperar el ambiente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS AMBIENTALES

Recurso Hídrico: Recuperación y protección de cuerpos de agua.

Gestión de Residuos Sólidos: Reducción y control de micro basurales y RSD, profundización de las estrategias de reciclaje.

Tenencia responsable de mascotas: Implementar receptáculos para la disposición de fecas de animales en la vía pública.

Recuperación y mejoramiento de áreas verdes: Recuperación espacios públicos y eriazos.

Educación Ambiental: Promoción de hábitos ambientales en Barrios y Establecimientos Educativos.



Informe de avance de la ejecución de las líneas estratégicas del proceso de Certificación Ambiental Municipal:

Línea estratégica	Descripción general del avance	Obstáculos	Soluciones
<p>1. Recurso Hídrico: Recuperación y protección de cuerpos de agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año 2018 se conformó un calendario de fiscalizaciones ambientales, destinadas a inspeccionar empresas inmobiliarias que construyen en sector borde lago, pisciculturas, planta de tratamiento y denuncias recibidas que involucren daño a los ecosistemas acuáticos. Las fiscalizaciones se realizan en conjunto con Inspección Municipal, Dirección de Obras y Unidad Ambiental. • Seguimiento de denuncias ambientales presentando acciones legales contra los infractores por medio de contratación de asesoría legal de la ONG FIMA. • Se conformó una Mesa Técnica Municipal por la Declaratoria de Zona Saturada del Lago Villarrica, en la cual participan diferentes directivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Vacíos y traslapos en la normativa que atañe al recurso hídrico. • Instrumentos sectoriales que abordan el recurso desde el punto de vista administrativo y no ambiental. • Medios fiscalizadores probatorios de irregularidades, no están presentes administrativamente en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad del trabajo en conjunto, intersectorial y con apoyo del Gobierno Regional para abordar temáticas del alto impacto socio ambiental. • Alianza con centro especializado que posibilite los medios probatorios legalmente y técnicamente validados para generar acciones atingentes a las denuncias.



	<p>municipales y es presidida por el Alcalde.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas, actividades de educación ambiental a funcionarios municipales y establecimientos educacionales, en torno al futuro Plan de Descontaminación Ambiental del Lago Villarrica. • Muestras físico-químicas en diferentes puntos de la Cuenca del Lago Villarrica, los cuales permitirán aportar antecedentes al PDA del Lago. • Respecto a los camiones limpia fosas, se continúa con el catastro de camiones presentes en la zona, verificando sus lugares de disposición final. • Se trabaja en el borrador de Ordenanza de Áridos para la regulación de los pozos lastreros que operan en la Comuna. 		
<p>2. Gestión de Residuos Sólidos: Reducción y control de microbasurales y RSD, profundización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección y fiscalización permanente, junto a Inspección Municipal sobre denuncias relacionadas con microbasurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de conducta respecto de Residuos Sólidos son procesos de largo aliento. • Dificultad para educar al visitante o turista respecto a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Se postularán a fondos regionales para trabajar en compostaje y reducir los residuos orgánicos.



<p>de las estrategias de reciclaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de puntos verdes en el radio urbano y rural de la Comuna. • Mejora en la logística de retiro, firma de nuevos convenios de trato directo entre la Municipalidad y empresa MORCAS (reciclaje de vidrio y plástico), Rendering (reciclaje de aceite). • Incremento de locales comerciales adheridos al programa Segregación en Origen. • Campañas periódicas de reciclaje electrónico y pilas. • Implementaciones de nuevos puntos para el reciclaje de aceite, en establecimientos educacionales y ferias costumbristas además de contar con un punto en edificio municipal. • Lanzamiento de campaña “Pucón No + Plástico”, el cual involucra el trabajo colaborativo con el comercio mayorista y minorista. • Lanzamiento de campaña “Recicla tu colilla”, implementado 20 módulos colilleros en la comuna, para 	<p>estrategia comunal de residuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobros de parte de empresas recicladoras de productos electrónicos, cuyos artículos son reunidos de las campañas realizadas durante el año. • Altos costos en transporte y disposición final para muchos elementos o materiales que pueden ser recepcionados en la Comuna: cartón, tetrapacks, plásticos, Respel, electrodomésticos voluminosos. • Problemas sobre el uso adecuado de puntos verdes (reciclaje) lo que ha generado focos de microbasurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyará a los establecimientos SNCAE que postulen a financiamientos FPA, para implementar estrategias de reciclaje.
---	---	--	--



	<p>el reciclaje de colillas de cigarro por la empresa IMEKO.</p> <ul style="list-style-type: none">• Formulación de nueva Ordenanza Municipal de Prohibición de Uso de Confeti en Bien Nacional de Uso Público.• Ejecución estudio de consultoría “Estudio geofísico para proyecto Relleno Sanitario Municipal Pucón”, que contribuirá• Implementación de puntos de reciclaje en todo el edificio consistorial (papel/plásticos/latas y vidrios).• Participación en el Programa de Clínicas de asistencia Ambiental, gracias al convenio entre el MMA y UFRO.• Adjudicación de proyecto FNDR 6% 2019 “Plan piloto de manejo de residuos orgánicos” tanto para la villa Los Robles y el sector Aduana de la comuna, cuyo objetivo es fortalecer la estrategia local de minimización de la disposición doméstica de residuos urbanos, segregando los de tipo orgánico para reducir la cantidad		
--	--	--	--



	de residuos que ingresan al vertedero municipal en Los Nevados.		
3. Tenencia responsable de mascotas: Implementar receptáculos para la disposición de fecas de animales en la vía pública.	<ul style="list-style-type: none">• Se mantienen programa de tenencia responsable y vigente la Ordenanza de tenencia Responsable.• Se ejecutan campañas de esterilización canina, operativos de vacunación y desparasitación de forma gratuita para la comunidad.		
4. Recuperación y mejoramiento de áreas verdes: Recuperación de espacios públicos y eriazos.	<ul style="list-style-type: none">• Se continúa trabajando en esta línea junto a la Unidad de Ornato, reforestando con especies nativas, incluyendo a escolares en algunas actividades de recuperación de espacios comunitarios.• Se formaliza protocolo de solicitudes de corta y poda de especies arbóreas, con análisis técnico de cada caso, desde la Unidad de Ornato y de Medioambiente.	<ul style="list-style-type: none">• Escasa factibilidad de sistema de riego en sectores de áreas verdes, alto costo y demanda de tiempo para la tramitación de los mismos.	



<p>5. Educación Ambiental: Promoción de hábitos ambientales en Barrios y Establecimientos Educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La temática ambiental es parte del PADEM y es materia relevante en la Cuenta Pública Municipal.• Se desarrollan talleres sobre Residuos, Ordenanza Ambiental, cuidado del medioambiente, en establecimientos educativos, juntas de vecinos, eventos (Feria Ecosoluciones y seminarios ambientales).• Se realizan caminatas y corridas relacionados con el tema ambiental.• Se continúa desarrollando las Olimpiadas Ambientales escolares, donde participan casi la totalidad de establecimientos educativos de la comuna, donde se abordan temáticas ambientales generales y la Estrategia Ambiental Comunal.		
--	---	--	--